

**3.3.01.- EL LICENCIADO HÉCTOR O. DÍAZ CERVANTES,**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION,** POR  
MEDIO DEL CUAL ENVIA LA PROPUESTA CALENDARIO DE  
ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO,  
CONTENIDA EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL  
2016, PARA SU CONSENSO Y OBSERVACIONES AL  
RESPECTO.

LO ANTERIOR, CON LA ATENTA SÚPLICA DE QUE SI USTED  
NO ESTÁ DE ACUERDO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA  
LA INFORMACIÓN QUE A SU COMPETENCIA, FACULTADES O  
FUNCIONES CORRESPONDE, NOS LO HAGA SABER A LA  
BREVEDAD POSIBLE, PUES NUESTRO CALENDARIO DEBE SER  
DIFUNDIDO Y APLICADO DENTRO DEL PRIMER MES DE CADA  
AÑO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO  
PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE LA MATERIA.

ES RELEVANTE MANIFESTAR QUE ESTE CALENDARIO  
PUDIERA RECIBIR MODIFICACIONES EN CUANTO A PLAZOS  
PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, UNA VEZ

QUE ENTRE EN VIGOR LA LEY ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LO QUE SE HARÁ DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS DE ARMONIZACIÓN DE LOS PLAZOS CON LA NUEVA LEGISLACIÓN. **CONCLUSION: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y AUTORIZA LA PROPUESTA CALENDARIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, EN LOS TERMINOS SOLICITADOS EN EL DOCUMENTO DE CUENTA;** CONSECUENTEMENTE, TURNESE A OFICIALIA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.